EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 9 de Enero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.691

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ANTOLIN

El aumento progresivo de los alumnos que concurren á este centro ha impuesto la necesidad de trasladarlo á edificio más capaz, calle de San Juan, núm. 20.

Al reanudar las clases después de las actuales vacaciones, se introducirán también reformas en el personal, contando al efecto, con otro licenciado en letras, y con la valiosa cooperación del presbítero D. Alvaro González, encargado de la dirección espiritual.

Dará informes y Reglamentos el Director D. Andrés Sánchez Cid, licenciado.--San Juan, 20.—Palencia

Procedente de Madríd

Ha llegado á esta población el Dr. Olmo, especialista en los padecimientos del pecho, reuma y otras enfermedades crónicas.

Desde hoy tendrá su Gabinete abierto en la calle Mayor pral., núm. 17.

Consultará de once á una y de dos á cinco de la tarde.

Liquidación

Se hace solo durante este mes, de todos los géneros sobrantes de la temporada por la mitad de su valor.

PRECIO FIJO.—VENTA AL CONTADO

Comercio de Polo

Mayor 91

El primer paso

Anoche se votó en nuestro Municipio la distribución de concejales á las Comisiones. Era conocido de antemano el reparto, hecho, como se hacen todos los asuntos de nuestro pueblo, en consejo de famila. ¡Que triste es ser menor de edad! Cuándo tendremos la entidad que nos pertenece? Dios y algún cacique lo sabrán.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión las capacidades de nuestro conejo han ido á parar á la Comisión rural; es decir donde menos puedan estorbar y menos beneficios puedan reportan al pueblo por su menor competencia.

Hay en esta imposición de la mayoría, ley á veces tiránica, dos perjuicios graves.

El primero, es más principal, el del pueblo que ve repartirse los papeles de esa.... comedia, al estilo que se hace en los teatros caseros, accediendo más á los gustos y caprichos de los actores y amistades con los directores de escena que á las condiciones personales para el papel llamados á representar. Con esta manera de urdir comisiones los milagros que ellos hagan.... no gastarán mucha tinta en escribirse. Nuestra administración irá de mal en peor, seguirán mermándose los ingresos, irán en aumento las cantidades mal invertidas que agotan los escasos recursos en obras inútiles y la deuda subirá hasta que llegue al asta de la bandera y aplaste el edificio municipal para que este aniqnile al derrumbarse á los que pagan y no chillan.

El segundo perjuicio es el personal y afecta á los concejales que libres de compromisos particulares, siquiera sean de los que hacen la felicidad del pueblo, van á esa casa á cumplir sus promesas, no menos verdaderas por no estar impresas en elegantes y picarescas hojas, á esos concejales llevánlos donde no puedan hacer nada por la menor idoneidad para los asuntos que se les encomiendan y la pequeña importancia de los mismos se hacen estériles sus iniciativas muy provechosas en otros sitios é inútiles sus buenas voluntades.

Además, para garantía de todos los electores debiera haber intervención de las diferentes tendencias que aquellos representan, si bien deben posponerlas á los intereses generales de su pueblo. Hacer otra cosa es hacer la de Juan Palomo y dar lugar á comentarios que no han de ser muy halagüeños para quien cifra todas sus aspiraciones en la justa fama de que goza y que quiera, como todo caballero, sacar limpia y pura del Concejo. Créanos quien debe ser interesado en esto, huir de que los enemigos intervengan ciertos asuntos es muy peligroso ante la *vindicta pública*, que sinó es tribunal que condena es quien otorga ciertas *cartas* que valen mucho.

Nuestros lectores verán la razón que nos asiste y conociéndonos como nos conocemos todos, verán amargamente ante la siguiente noticia:

Comisión Rural

Presidente, D. Ildefonso Sanz; vocales D. Isidoro Fuentes, D. Nazario Pérez Juarez y D. José Alonso.

Y este es el prólogo, ¿que tal será la obrita que nos preparan?

A través de la frontera

Astronomía

En estos primeros días del año, siempre se acostumbra á publicar un resumen conteniendo las curiosidades atmosféricas y las predicciones que desinteresados observadores hacen del nuevo lapso de tiempo equivalente al movimiento de traslación que efectúa la tierra alrededor del astro rey, como llaman los poetas al sol.

Desde el legendario zaragozano de D. Mariano Castillo, hasta el flamante é infalible (desgraciadamente) vicario de Zarauz, todos, con más ó menos anticipación, echan su cuarto á espadas en esta época.

¿Por qué no permitírselo también al astrónomo francés Mr. Rudaux, digno raval de Flammarión y otros sabios de igual linaje?

Rudaux confirma que tendremos tres eclipses de sol, todos parciales, y visible uno de ellos, el del 31 de Agosto, en Francia y el Noroeste de España.

La *great atruttión* serán dos eclipses de luna, totales, el primero el 22 de Abril, en cuyo día, el cementerio errante, la luna, para mejor entender, aparecerá ya eclipsada en el horizonte, y el segundo el 17 de Octubre, en el que, por una justa compensación, se pondrá, estando totalmente oscurecida.

El astrónomo citado anuncia la desaparición ú ocultación de algunas estrellas de primera magnitud, entre ellas «la espiga de la virgen», perteneciente á la contelación de Virgo.

Seis hermosas y extraordinarias mareas tendrán lugar en el Cantábrico, acompañadas de un reflujo, visto rara vez en nuestras costas que atraerán gran número de curiosos.

Por si nuestros lectores quieren presenciarlas, les diremos que se verificarán el 24 de Febrero, 12 de Marzo, 10 de Abril, 9 de de Mayo, 18 de Octubre y 17 de Noviembre.

A los observadores de planetas les diremos que Mercurio será visible,—pudiera decirse que recibirá—el 3 de Febrero, 28 de Mayo y 24 de Septiembre, por la tarde, y por la noche los días 17 de Marzo, 16 de Julio y 4 de Noviembre.

Venus, el poético sol, con quien estuvimos á punto de confundirnos hace años, será «brillante estrella de la tarde» hasta el 14 de Febrero y desde esta fecha, matutina.

Marte se ocultará durante todo el año, como para dar á entender á los ingleses que deben cesar en su campaña contra los boers

Es posible que en esta ocultación haya influido la conferencia de la paz celebrada en La Haya.

Júpiter y Saturno se colocarán en buenos puestos para la observación, durante los meses de Mayo á Octubre.

Conjunciones de astros no habrá ninguna, según afirma formalmente Mr. Rodaux, echando por tierra toda esa leyenda de que un Sol desconocido se había propuesto chocar con la tierra y hacernos añicos, dentro de algunos días.

Estén ustedes tranquilos y crean á Rudaux. Este asegura que eso del fin del mundo es gana de hablar de memoria, como le pasa al jefe del actual gobierno cuando piensa en regenerarnos. Por lo visto conoce á nuestro político y sabe cómo las gasta Sagasta en materia de infundios.

No esperemos, termina diciendo el sabio, fuegos artificiales celestes ó lluvia de estrellas, como acontece generalmente en Noviembre.

Las Leónidas, que son las encargadas del espectáculo, mandaron su vanguardia el año pasado, y en el presente lo más que podemos esperar son algunas tránsfugas que se hayan separado del enjambre y atraviesen el horizonte en busca de constelaciones que quieran recibirlas en su seno.

Cosa parecida presenciaremos en la tierra; gamacistas aislados que engrosen las constelaciones de primera magnitud llamadas Sagasta y Silvela, y pasen á formar parte de su masa general..... en calidad de satélites.

Reyes.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche concurrieron los señores Colombres, (alcalde), Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Vinegra, Durán, Alonso (D. Bonifacio) Gaite, Romero, Quirce, Cabeza, Cantuche, Alonso (D. José), Brejel, Revilla y Pérez Juárez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de constitución del Ayuntamiento.

A continuación se da lectura á los nombramientos de alcaldes de barrio, hechos por el Sr. Colombres y que son los mismos que dimos á conocer en nuestro número del viernes.

El señor Secretario lee el artículo 60 de la ley Municipal, referente á la designación de Comisiones é individuos que han de componerlas.

El señor Presidente propone que aquellas sean cuatro y cada una compuesta de siete concejales.

El Sr. Alonso (D. José) manifiesta que debían componerse de nueve las Comisiones y esto sería mayor obstáculo para que se reunieran, porque si dos presidentes convocaban en un mismo día y hora no podrían reunirse porque los concejales en vista del número fabuloso tendrían que triplicar las Comisiones; dice esto el Sr. Alonso para demostrar que es, á su juicio, muy excesivo el número de siete y propone en su vista que sean cinco los concejales que formen las Comisiones, sin perjuicio de que la de Hacienda constara de siete, por ser mucho el trabajo que sobre ella pesa.

El Sr. Pérez Juárez se muestra conforme con las manifestaciones de nuestro compañero é indica que los presidentes de las respectivas Comisiones deben designar los nombres de los que hayan de formar parte de las mismas.

El Sr. Guzmán se muestra partidario de que sean siete los individuos de que se compongan dichas Comisiones, acordándose así, cuando la presidencia iba á someterlo á votación.

El Sr. Pérez Juárez se retira del salón y el señor presidente le obliga á volver á él. Quiere abstenerse de tomar parte en las votaciones amparado por el Reglamento porque se rige la Corporación; pero la presidencia le ruega vote para no entorpecer el acto, á lo cual accede el Sr. Pérez Juárez.

Verifícase el escrutinio resultando elegidos para las Comisión de Hacienda los señores Miguel, Vinegra, Brejel, Cabeza, Quirce, Revilla y Ovejero.

Para la de Policía Urbuna los señores Ortega, Romero, Cabeza, Gullón, Durán, Gaite y Cantuche.

Para la de Gobierno los señores Guzmán, Romero, Alonso (D. Bonifacio), Brejel, Gaite, Vinegra y Cantuche.

Para la de Policía Rural los señores Sanz, Quirce, Romero, Alonso (D. José), Alonso (D. Bonifacio), Fuentes y Pérez Juarez.

Todas las Comisiones fueron elegidas por 12 votos y 5 papeletas en blanco.

Despacho ordinario

En éste se da cuenta de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública en la que manifiesta se nombre por la Corporación el concejal que ha de reemplazar en aquélla al Sr. D. Tomás Alonso que ha dejado de pertenecer al Municipio.

El Sr. Alonso (D. José) propone al Sr. Gaite y este declina la distinción de que es objeto por entender que no reune las condiciones que para tan elevado puesto se necesita, dando las gracias al Sr. Alonso por la deferencia hacia él demostrada.

Insiste el Sr. Alonso en que ninguno con más méritos que el Sr. Gaite y así se acuerda por unanimidad.

Se acuerda también que el señor Guzmán sustituya al Sr. Grajal en la Junta local de primera enseñanza.

También se acuerda que á los Sres. Grajal, Alonso (D, Tomás) y Ortega Suazo, vocal el primero y suplentes los otros dos de la Comisión de Evaluación, les sustituyan los señores Cabeza, Alonso (D. Bonifacio) y Durán.

Se acuerda de conformidad con una comunicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, nombrar directores de turno para el actual año á los Sres. D. Deogracias I. Casanova, D. Cirilo Tejerina y D. Juan Polanco y vocales á los Sres. D. Gaspar Alonso, D. Eusebio Cea y D. Valentín Calderón.

El señor presidente dió cuenta del fallecimiento ocurrido el día 3 del actual del guarda del arbolado D. Santiago Bonilla, acordándose que á la viuda se la abonen la llamada paga de tocas.

Con este motivo propone que se nombre en su reemplazo á Modesto Martín, antiguo obrero municipal.

El Sr. Alonso (D. José) se muestra conforme con este nombramiento siempre que con arreglo á las vigentes disposiciones se haga con el carácter de interino, sin perjuicio de anunciar la plaza en la forma legal, para que pueda ser solicitada por los que se crean con méritos suficientes para aspirar á ella.

El presidente se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Alonso y le ofrece que el nombramiento lo hará por tres meses con el carácter de interino, sin perjuicio de anunciar la vacante en la forma propuesta por el Sr. Alonso.

Se acordó pasar á informe de la Comisión correspondiente y señor arquitecto, la solicitud de D. Serafín Rodrigo informada por la jefatura de Obras públicas, solicitando construir una atarjea y abrir varios huecos en la finca de su propiedad colindante con el camino del Cementerio.

Se acordó incluir en el padrón de vecindad á D. Ramón de la Pisa Guerra que lo solicitaba.

Pasó á informe de la Comisión de Hac;ebda la solicitud de D. Román Vélez, pidiendo la libre introducción de 95 000 kilógramos de leña y 4.500 de sal, con destino á su panadería.

A la misma Comisión pasó otra solicitud de D. Pedro Rampa reclamando la libre introducción de 1.500 kilos de sal negra, con destino á la confección de he ados.

A la de policía Rural, otra de Gregorio y Eladio Villoldo, solicitando trigo del Pósito.

A la de Gobierno para su informe otra instancia de D. Francisco Salado, solicitando el Teatro para poder dar bailes públicos de máscaras en los días 26 del actual, y 2, 9, 10, 11 y 16 del próximo Febrero.

Se dá lectura á la distribución de fondos formada por Contaduría, y el Sr. Revilla pide quede sobre la mesa con objelo de poder estu-

M.C.D.2022

diaria y conocer las cantidades que en aquella se consignan.

El Sr. Pérez Juárez, le manifestó que la distribución se hace con arreglo al presupuesto aprobado, figurando por dozavas partes las diversas cantidades en aquél consignadas.

El señor presidente le indica que puede cuando guste, como todos los demás señores concejales y en uso de su derecho, examinar en Contaduría, cuanto considere conveniente y que el Sr. Revilla accediera por esta vez, con objeto de no entorpecer la marcha de la Corporación, á la aprobación de referida distribución.

Satisfecho e Sr. Revilla con las manifestaciones del Sr. Pérez Juárez y la presidencia, se acordó aprobar a distribución formada por Contaduría.

Se da lectura á una moción suscrita por los señores Romero, Cabeza y Cantuche, referente á que ningún señor Concejal incurra en la incapacidad que determina el art. 43 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, bajo apercibimiento de evitar para declararla el procedimiento del art. 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, en el que inconscientemente pudieran incurrir los señores Concejales después de posesionados de sus cargos.

El Sr. Alonso (D José), terminada la lectura de la moción, empieza por congratularse de las altas miras que encierra el documento y tan conforme con él se halla, que une su firma á las de dichos señores. Esto no obstante, dijo el Sr. Alonso, la moción encierra una gravedad manifiesta porque implícitamente deja entrever que los concejales anteriores no hicieron una administración justa y esto constituye un baldón para los dignos representantes que nos han precedido en estos escaños.

El señor Pérez Juárez, dice que por lo que afecta á su gestión como alcalde, nada dió motivo al objeto que con la moción se persigue. Estoy tranquilo, añadió el Sr. Pérez Juárez, y tranquilos los compañeros que conmigo formaron la corporación.

El Sr. Alonso (D. José), manifestó haber oido con gusto las indicaciones del Sr. Pérez Juárez, que no dan lugar á la menor duda de la fidelidad con que ejecutó sus actos al frente de la alcaldía, como así también cuantos han ocupado tan honroso puesto y dice que en vista de ello la moción envuelve una acusación al actual presidente en quien los firmantes creen que no ha de cumplir extrictamente con su delicada misión

El Sr. Alonso (D. Bonifacio) dice que hace doce años que le propusieron para concejal, puesto que siempre rehusó y que si ahora ocupa un sitio en los escaños, es porque se vió sorprendido con el cargo, pues se encontraba ausente cuando se celebraron las elecciones, y cuando regresé me vi obligado á aceptar el acta; si yo hubiera estado aquí no ocuparía este puesto porque jamás le ambicioné y no me vería privado por la referida moción á facilitar lo que ningún otro en la capital puede hacer, pues todos sabeis, que con mi familia me dedico á la confección de fuegos artificiales.

En el primer año que pertenecí al Ayuntamiento, hice un regalo á la ciudad de mil pesetas en las veladas de la feria, en el segundo, se me quitaron quinientas á pretesto de una lluvia y en el tercero se me ha pagado mucho menos de lo que el trabajo valía; dispuesto estoy—continuó—á no facilitar nada á la Corporación.

El señor presidente dice que cree está suficientemente discutido el asunto, entendiéndo que debía procederse á su aprobación.

El Sr. Romero manifestó que hacía más de dos años que tenía pendientes varias cuentas que no había podido hacer efectivas.

Usa de la palabra el Sr. Brejel, recordando una hoja que circuló profusamente en el dia de las últimas elecciones para concejales, en la cual se hablaba de que algunos de estos pusieran la mano sobre su conciencia, respecto á facturas presentadas á la Corporación y no cobradas por todo su valor, así como de puertas abiertas sobre la muralla en edificios particulares

El Sr. Colombres dijo que ni presidía la Corporación ni pertenecía á la Comision de Hacienda, que sí sabe que ésta hizo gestiones acerca del segundo punto señalado por el señor Brejel, rogando á los que aún pertenecen á la Corporación y formaron parte de la referida Comisión de Hacienda aclaren las gestiones que con aquel motivo hicieron.

El Sr. Miguel, como individuo que era de la Comisión, manifiesta que no existía nada de lo que en la hoja se indicaba, que tanto él como sus compañeros quedaron tranquilos, pues de los reconocimientos que practicaron en los almacenes de los Sres Vela, Coterilla y en los llamados de la Plaza de Toros, no existía nada que pudiera hacer suponer que por ellos se cometiera fraude alguno con perjuicio del impuesto de consumos. Tranquila tengo mi conciencia, como tranquilo estoy de los actos ejecutados como individuo unas veces y presidente accidental otras de aquella Comisión.

El Sr. Brejel, manifiesta que debe hacerse público que no ha existido nada de lo que en aquella hoja se denunciaba.

El Sr Alonso (D. José) como autor de la referida hoja y cumpliendo el ofrecimiento que hizo en artículo publicado en este periódico el día 11 de Noviembre, sacó la hoja del bolsillo, dando lectura de ella.

Seguidamente nuestro compañero refutó los cargos que pretendía dirigirle el Sr. Brejel, haciendo resaltar en primer término que la referida hoja era contestación á un libelo infamatorio dirigido por tres señores concejales que luchaban por derrotarle y contra la casa de los Sres. Alonso é Hijos que querían hacerla aparecer, con escándalo, que cobraban cantidades fabulosas por sus trabajos.

No, señores concejales, decía el Sr. Alonso, la casa de que soy socio no cobró la cantidad de 1832 pesetas por los carteles de féria en que aparecía un caballo enseñando los dientes, dicho trabajo estaba ajustado con la Comisión de la que el Sr. Colombres formaba parte; por ello he tenido empeño en venir á esta casa para corregir corruptelas; para que se haga una administración pura y evitar que á los industriales, para que puedan cobrar sus facturas de trabajos ajustados de antemano, se les exija, consignen mayor cantidad que la que han de percibir; por eso, repite, he venido aquí y ¿sabeis porque la casa Alonso é Hijos, confeccionó los carteles? porque estos valían mucho más y eran un 75 por 100 más baratos que los presentados por la casa del señor Miñón de Valladolid y que un señor Concejal tenía compromiso adquirido con este industrial.

Respecto al otro extremo de mi hoja es asunto del que me he de ocupar después que estudie los libros de actas, pues solo por ahora puedo asegurar que es exactísimo que en la muralla y contiguo á corrales particulares, se han abierto puertas, que á mi juicio no debieron autorizarse. Nos ha dicho el Sr. Miguel que en su visita de reconocimiento á varios almacenes nada habían encontrado que pudiera hacer suponer fraude alguno para el impuesto de consumos; mas como la caza, como vulgarmente se dice estaba levantada por virtud de mi hoja ¿puede asegurar que en el día que circuló aquella no existiera lo que en la misma yo denunciaba? Si el reconocimiento hubiera sido inmediato quizá el Sr. Miguel no podría hacer tal afirmación.

Me felicito de que mi amigo el Sr. Brejel, me haya dado motivo para tratar hoy de este punto, del cual pensaba ocuparme después de haber estudiado la concesión de apertura de las referidas puertas. Mas ya que la oportunidad me es tan favorable, no quiero dejar pasar esta y pedir á la presidencia que vea el informe porque se hizo aquella concesión, pues me dolería que pase el tiempo que la ley prescribe, y no pudiera obligarse á los dueños de aquellos almacenes á tapiar los huecos que no se si se han abierto can arreglo á la vigente ley de consumos.

Terminó el Sr. Alonso, haciendo constar que no había llegado á aquellos escaños para ser un concejal pasivo, y por eso atacaba de frente, pues no creía que cumplia con su deber al presentarse para aprobar las actas y salir del Palacio con la convicción del deber cumplido; no, señores concejales, los que me han otorgado sus sufragios demandan más, y yo les prometo cumplir con los compromisos hechos de hacer una campaña de recta y justa administración.

El señor presidente manifestó que como individuo que era de la Comisión de Gobierno en el año último, recuerda perfectamente que los trabajos de feria hechos por la casa Alonso é Hijos se ajustaron previamente ante la Comisión; aunque él no lo presenció pero que se le figura que no es la cantidad que aparece en la factura la que se hizo en el ajuste.

Los señores Miguel y Vinegra, como individuos que eran de la citada Comisión, asienten á las manifestaciones del Sr. Colombres.

El Sr. Alonso les contesta que como son varios los socios de la casa á él no le correspondió intervenir en aquel asunto, por lo cual no sabe quién ó quienes concejales se hallaban presentes cuando se les rogó el favor de ampliar la factura para poder así atender á otros pagos de los que se carecía de consignación en el presupuesto, como así también á los obreros que habían prestado su trabajo y no podían cobrar, si la casa Alonso é Hijos, como otros industriales no hubieran procedido de buena fe accediendo á los ruegos de los concejales.

Ya veis cuan distinta es la conducta de los industriales de como se les quiere presentar; digna y honrada y sin cometer ningún acto que repelen las buenas conciencias.

El Sr. Alonso (D. Bonifacio) indica que en el mismo caso que está la casa Alonso é Hijos se halla la de Hijos de Alonso, de la cual es uno de los socios; como á aqué los se me rogó á mí la reforma de la factura de los fuegos de la feria para de esta manera poder dar limosnas á los pobres y pagar á otros pobres también que habían trabajado y no había consignación, esta es la verdad y ni los señores Alonso é Hijos ni los señores Hijos de Alonso han cobrado otra cantidad que la que estipularon con la Comisión, aunque en sus facturas otra cosa aparezca. Algo se debe á la amistad, á algo obliga el compañerismo por eso á aquellos y nosotros se nos quiere presentar manchados cuando las únicas manchas son las que nos producen los materiales con que unos y otros ganamos nuestro sustento.

El Sr. Revi la pregunta á la Presidencia qué motivos han existido para una vigilancia ejercida por dependientes del resguardo de consumos al final de la calle de Mancornador y cerca de una fabrica de jabones, así como porqué ahora recientemente ha desaparecido aquella vigilancia.

El Sr. Presidente le indica que no pertenecía á la Comisión de Hacienda y ya que hoy el Sr. Revilla forma parte de ella, podrá enterarse por sí, de las causas que han motivado la pregunta que me ha dirigido.

Ofrecido por el concesionario de la red telefónica Sr. Valiente la utilidad de dicho servicio, se autorizó á la Comisión de Gobierno para que con dicho señor vea los aparatos que la Corporación necesitará instalar.

Se nombró temporero para auxiliar en los trabajos de la confección del padrón de vecindad á D. José de Diego.

De conformidad con la ley se asignaron al primer teniente de Alcalde el distrito de las Escuelas, al segundo el del Consistorio, al tercero el del Hospital y al cuarto el del Mercado Viejo.

El Sr. Presidente manifestó que al hacerse cargo de la Alcaldía y verificar el arqueo correspondiente al 31 de Diciembre último, se había encontrado que en la Caja municipal no existía ni un solo céntimo.

Rogó á la Comisión de Policía Urbana que procediera cuanto antes á subastar el servicio de reparación de carros y arreos dedicados á los servicios municipales.

El Sr. Cabezas pidió que todas las obras que en lo sucesivo se ejecuten se hagan previa anuencia de la Corporación y con conocimiento del coste exacto de jornales y materiales.

Hizo después presente la necesidad de inventariar todos y cada uno de los útiles y materiales que posee la Corporación.

El señor presidente le dijo que respecto al segundo extremo sabía que existía un inventario que en todo caso no habría más que rectificar.

Rogó el Sr. Colombres á la Comisión de Policía Rural y más á su presidente el cumplimiento de un acuerdo tomado por efecto de una moción suya demostrando la utilidad de plantar todos los años en el mes actual 2000 árboles.

El Sr. Sanz prometió atender las indicaciones de la presidencia.

El Sr. Alonso (D. José) se mostró conforme con la plantación pero se me figura—dijo—difícil de realizar el acuerdo porque según había oido al aprobarse el presupuesto se le figuraba que no existía cantidad suficiente al objeto y que llegando animado de los deseos de introducir economías, no había de empezar autorizando gastos, para que se acordara el pago del tan manoseado capítulo de imprevistos.

El señor presidente le indicó que como concejal nuevo que era el Sr. Alonso no le extrañaba desconociera que existía consignacion, leyendo al efecto la partida correspondiente á la plantación de árboles y conservación de paseos, jardines y arbolado, etc., para todo lo cual figura la partida de 2000 pesetas.

Iba el señor presidente á levantar la sesión, cuando el Sr. Alonso (D. José), pidió la palabra para hacer varias interpelaciones, siendo la primera referente al abandono en que había estado el servicio de vigilancia en la tarde del domingo último, en la que el cabo de agentes urbanos y otro de éstos á sus órdenes, pasaron aquélla en un círculo político, y suponía que de ésto no tendría noticia el señor alcalde.

Afirmó éste que les había concedido la licencia para que hicieran uso de un derecho.

El Sr. Alonso (D. José), se lamentó de que para estos asuntos se concedieran tales licencias precisamente en un domingo, de tres de la tarde á nueve de la noche y por aditamento en la víspera de una fiesta popular en que mayor se hace preciso la vigilancia, doblemente teniendo en cuenta que las infantiles criaturas habían de recorrer como es costumbre, las calles cantando villancicos. Esta clase de licencias—dijo el Sr. Alonso—no deben concederse porque nada afectan al servicio municipal y ruego á la presidencia que, para lo sucesivo no las prodigue, porque ya que el número de agentes es escaso y la ciudad hace un sacrificio con sostener este cuerpo, no es lógico que la población esté abandonada.

Contestó el Sr. Colombres, que creyó que con aquella autorización nada se perjudicaba el servicio, teniendo además facultades para dar permiso cuando lo considere conveniente, y que vistan de paisano en los momentos que lo crea oportuno.

El Sr. Alonso le indicó que aunque nuevo concejal, no desconocía que la fuerza armada depende solo y exclusivamente de la alcaldía, por esto he dirigido a S. E. la interpelación.

El Sr. Durán pide á la presidencia que se acuerde que los serenos canten las horas como en algún tiempo se hacía.

El señor presidente manifestó que la orden para no cantar procedía de su antecesor; además yo he consultado con el celoso cabo de la escuadra, habiéndome demostrado que para el servicio es más conveniente el que los serenos no canten; sin embargo, veré los medios de complacer al Sr, Durán.

Ótra vez el Sr. Alonso (D. José) vuelve á hacer uso de la palabra, exponiendo que ha llegado á su noticia como rumor, la aprehensión de un matute verificado cuando ya se hallaba al frente de la alcaldía el Sr. Colombres, y supongo—dijo el Sr. Alonso—que la presidencia habrá tomado alguna medida, y la ruego dé cuenta de ella á los señores concejales ya que no había Comisión que pudiera haber intervenido, pues hasta hoy no han sido nombradas.

El Sr. Colombres dice que el matute á que alude el Sr. Alonso, se llevó á cabo el día antes de hacerse cargo de la Alcaldía, resolviéndose por la correspondiente Comisión: que él solo ha tomado por virtud de dicho matute la determinación de suspender de empleo y sueldo á las empleados de consumos que suponía complicados y á los cuales repondrá en sus puestos si contra ellos no resulta culpabilidad.

El Sr. Alonso (D. José), pidió que en el negociado correspondiente se abriera un libro donde sin distinción de clases ni personas, se hicieran constar los nombres de todos aquellos á quienes se sorprendiera con matute, dejando además consignadas las penas que se les impusiera y con esto se evitaría el que aquellas personas pasaran como buenas ante los ojos de la sociedad y pudiera evitarse con ello que llegaran á ocupar un puesto en estos estos escaños, aquellos que defraudan los intereses del Municipio.

El Sr Presidente tomó en consideración lo expuesto por el Sr. Alonso, excitando a la Comisión de Hacienda á que lo lleve á la práctica.

El Sr. Alonso (D. Bonifacio,) dijo que no era bastante el libro si no se da la debida publicidad á los nombres de los que en él hayan de inscribirse y pide que se amplie la inscripción de los matuteros, haciendo constar si esta se sorprende en carruaje, tartana, caballería, etcétera, y que además se dé nota á la prensa para que esta haga públicos los nombres de los defraudadores.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

LOS JURADOS

En el sorteo celebrado en esta Audiencia ha correspondido a los señores siguientes; para conocer en las causas que han de ser sometidas á su deliberación en el próximo cuatrimestre:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia.

D. José Moncada Martínez, Villada; don Pedro Hermoso Gago, Villacidaler; D. Gregorio Méndez Villada, Villacidaler; D. Parisio Alonso Herrera, Villada; D. Santiago Pajares Ortega, Paredes; D. Saturio Pescador Sánchez, Paredes; D. Julián Ramos Ruiz, Capillas; don Braulio Sánchez Sánchez, Capillas; D. Francisco Velasco Quijano, Cardeñosa; D. Pablo Delgado Delgado, Castil de Vela; D. Calixto Atienza Atienza, Castromocho; D. Mariano Cardo Martínez, Villada; D. Pedro Verano Pérez, Paredes; D. Bonifacio Calleja Alonso, Villada; D. Francisco Romero Fernández, Paredes; D. Gerardo Rodríguez Arenillas, Pozo de Urama; D. Santiago Caballero Llanos, Villarramiel; D. Emeterio Lobejón Sánchez, Vi-

M.C.D.2022

llarramiel; D. Emeterio Luis Alcántara, Boadilla; D. Rafael Márcos Gil, Boadilla.

Capacidades

D. Cesáreo Alonso García, Boada, D Satúrio Mrtínez Sánchez, Boada; D. Dionisio Alcántara Gómez, Boadilla; D. Ramón Betegón Sánchez, Boadilla; D. Julián Calderón Lobos, Baquerín; D. Dámaso Velasco del Corral, Baquerín; D. Faustino Díez y Díez, Baquerín; D. Melchor Martín Vega, Autillo; D. Trinidad Carnicero Urbón, Autillo; D. Miguel García González, Baquerín; D. Lucio Sánchez Blanco, Villada; D. Juan Carnicero Herrero, Villada; D. Simón Gómez Gangas, Añoza; D. León Santiago Gómez, Añoza; D. Antolín Castellanos Urbón, Autillo; D. Pedro Escudero Mansilla, Boadilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Toribio Fernández Carrasco, Palencia; D. Francisco Fernández Hontiyuelo, Palencia; D. Marcelo Aguado Ortega, Palencia; D. José E. Gullón Santiago, Palencia.

Capacidades

D. Emilio Romero Pérez, Palencia; D. David Rodríguez Vicario, Palencia.

Los expresados jurados se presentarán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana los días 10, 11 y 12 de Abril venidero.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Frómista, teniendo en cuenta, las especiales condiciones que reune aquella villa, así como las vías de comunicación que la atraviesan y las muchas comodidades que tiene ha acordado crear una nueva feria de ganados de todas clases con el título de Santo Tomás de Aquino, la cual se celebrará anualmente en los días 7, 8 y 9 de Marzo de cada año.

En Valladolid se han suspendido las oposiciones que venían celebrándose á escuelas elementales de maestros por hallarse enfermos tres jueces del tribunal.

Si en las elecciones parciales próximas, se presentará candidato por el distrito de Medina del Campo, el hijo de D. Germán Gamazo (q. e. p. d.), el Gobierno presentará candidato adicto.

En la mañana de hoy se ha dado parte á la Inspección de vigilancia, por el padre del joven de 16 años, Cipriano Gómez Rodríguez, que sobre las nueve, ha desaparecido de la casa paterna, y acompañado de otro joven, cree se haya dirigido hacia Burgos.

El Ayuntamiento de Bahillo, en inteligencia con el limítrofe de Itero Seco, anuncia vacante la plaza de médico titular, con la dotación anual de 50 y 100 pesetas, por la asistencia de las familias pobres, quedando en libertad el agraciado de contratar con los vecinos pudientes, lo que le producirá unas 272 fanegas de trigo próximamente.

Hemos recibido un comunicado del director del Colegio de San Antolín, que por exceso de original no podemos insertar hasta mañana, en el que se desmiente la noticia publicada por *El Día* de que haya dejado de pertenecer al Colegio como profesor, D. Salvador Raboso Cuesta.

Suscripción para la erección al monumento de D. Alfonso XII:

Suma anterior, 114 pesetas 75 céntimos; del regimiento reserva de caballería, 25 pesetas, del regimiento reserva de infantería, 6 pesetas. Total, 145 pesetas 75 céntimos.

Palencia 9 de Enero de 1902.—El tesorero, *E. Polanco*.

Los ayuntamientos de Itero de la Vega y San Cristóbal de Boedo, anuncian tener terminado el padrón de cedulas personales el primero y el reparto sobre el cupo de consumos el segundo, los cuales se hallan de manifiesto en las secretarías de los respectivos ayuntamientos.

En Villota del Duque se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento, dotada con el haber anual de 500 pesetas, y pudiendo ser solicitada en el plazo de diez días.

La guardia civil, del puesto de San Román de la Cuba, tuvo noticia al llegar al pueblo de Riveros de la Cueza, por manifestaciones que la hizo el señor Juez municipal de que á las doce de la noche del día 7, había sido herido gravemente en el bajo vientre, Nicolás Gutiérrez López, de aquella vecindad, por los hermanos Críspulo y Miguel Fuertes Hidalgo, habiendo ya sido detenidos por el señor Juez los referidos hermanos y confesándose autor el Críspulo, quien hizo entrega de una cuchilla de dos filos con la que había causado la lesión

Personal de Obras públicas

El ingeniero de caminos afecto á la jefatura de esta provincia, D. José Otaño, ha sido destinado á continuar prestando sus servicios en la de Logroño.

Para sustituirle, ha sido destinado D. Juan González Piedra, que en la actualidad presta sus servicios en la división Hidrológica del Miño.

Y por último, el ingeniero destinado á esta Jefatura D. José Aspiroz y González ha sido trasladado á la de Huelva.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos cita á los mozos del actual reemplazo, hoy de ignorado paradero Pedro Merilles Domíguez y Delfín de la Presa González, con objeto de que manifiesten, si se hallan incluidos en algún alistamiento.

El de Villamuriel de Cerrato, también manifiesta haber incluido en el alistamiento á los mozos Angel Barreda, Alejandro Toribio, Esteban Martínez y Antonio Fernández Martínez, á quienes no se los ha podido participar por desconocer su actual paradero.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

FUERZA Y VIGOR

al organismo debilitado

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott pueden citarse las comadronas de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 10 Diciembre de 1900.

Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que, durante el em-

Francisca Polo

barazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falta por completo.

De Vds. afma. S. S.

FRANCISCA POLO.

Profesora de partos, Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de la capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó substitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott porque es la única preparación de esta clase que da positivos resultados. Todos los Médicos y todas las parteras os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende substituirla.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Con escasa concurrencia se ha celebrado hoy el mercado semanal en el que se han cotizado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes·

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras:

Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega.

Tendencia firme.

—

Villada, 8.—La entrada de trigo para la venta al detall ha sido hoy de 1000 fanegas.

Trigo de 43 á 44 reales fanega de 92 libras, centeno á 31, cebada á 28 y lentejas á 40.

Calcúlase lo comprado hoy en 3000 fanegas de trigo.

Los precios tienden á subir.

Se ofrecen en partidas 4000 fanegas á 45 reales y se pagan á 43'50 y 44.

Se ha hecho una operación de 1200 fanegas á 43'50 y á 44.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Centeno 200 á 31.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras

—

Medina, 8.—En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo á 43'50 y 43'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 8.—Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

Estas se hacen con tendencia floja en los precios.

Las ventas son muy difíciles.

Llegaron 15 vagones de trigo de mercados del país.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Gonzalo de Amaranto y San Agatón.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Estreno de una obra

MADRID 9 (9)

Original del Sr. Sellés y del maestro Vives, se estrenó anoche la obra titulada *La nieve*, que pasó por milagro.

Nueva combinación

Anúnciase una nueva combinación de Gobernadores que alcanzará á Barcelona, Sevilla, Huelva y Teruel.

—

Un choque

MADRID 9 (9'15)

En la estación de Portela (Pontevedra), ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y varios vagones desprendidos de otro tren.

Hubo un muerto y varios heridos.

Un incendio

Esta madrugada el fuego ha destruido el pabellón de los cobradores en la estación del tranvía del barrio del Pacífico.

A sofocar el incendio acudieron fuerzas de Artillería que tienen su cuartel próximo.

No ocurrieron desgracias personales.

—

La huelga en Barcelona

MADRID 9 (13'20)

Se reciben noticias de Barcelona participando que continúa la huelga da cargadores de carbón, habiendo motivado esta actitud de los obreros el cierre de los almacenes.

Fábricas que trabajan

Han reanudado sus trabajos las fábricas de San Martín de Provensals.

Los obreros de metales

Anoche celebraron un mitin los obreros metalúrgicos con objeto de resolver la situación porque atraviesan y ver si llegaban á la aprobación de las bases de arreglo, habiendo quedado por fin solucionada la huelga que más graves caracteres presentaba en la capital del Principado.

—

Consejo en Palacio

MADRID 9 (14'20

En el celebrado hoy como jueves, bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Sagasta comentó con gran extensión, lo sucedido con motivo de las huelgas de Barcelona.

Después el señor ministro de la Guerra puso á la firma, la tan anunciada combinación de altos puestos, nombrándose teniente general al que lo es de división Sr. March, general de división al que lo es de brigada Sr. Ortega Valderrama y general de brigada, al coronel Sr. Navarro.

—

Más nombramientos

MADRID 9 (14'40)

Tambiéu ha sometido á la firma, el nombramiento del general Borbón para presidente de la sección consultiva de guerra, el pase á la reserva del general Pérez Galdóe nombrando al general Ortíz Damus, capitán general de Canarias y comandantes generales de ingenieros de Cataluña y Coruña á los señores Rodríguez y Brozón,

Clínica Médico-Ortopédica de Madrid

Fuencarral, 19 y 21

Dirigida por médicos especialistas

Para el tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.

Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tan buen resultado se aplican en dicha clínica.

Cura radical por la operación quirúrgica.

Distintos los aparatos herniarios á todos los conocidos hasta la fecha garantizan por ser construidos para cada caso y por sus mecanismos especiales la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación completa en la mayoría de los casos.

Consultas al médico director.

Hojalatería

de

Mariano López

CALLE DE VERRUGUETE

(frente á la plaza de Abastos)

PALENCIA

Se hacen aparatos é instalaciones para alumbrado de «Gas Acetileno»

Gran economía, buena luz y seguridad en el sistema.

Pídanse referencias á D. Angel Torres, (Droguería), fundición de D. Andrés Prieto y Compañía y fonda «Antigua Florida»

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida A BASE DE ALQUITRAN por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenilias, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 130. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.°

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenída de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886 Medalla de Oro

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmací

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarres crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cecoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AMA DE CRÍA

Casada, diez meses; desea criar en casa de los padres

Dirigirse á la imprenta de este periódico. 2

Venta de Casas

Se hace de las señaladas con los números 225 227 y 229 de la calle Mayor principal, y númer 3 de la Calle del Ochavo; informarár, calle d Ochavo, (Estanco.)

AMA DE CRÍA

Una jóven con leche fresca, desea criar en cas de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este periódico. 1

Tartana

Se vende una casi nueva la cual se dará ba rata.

Para tratar con su dueño Antonio Ruiperez Almacen de Carbones, frente á la iglesia de Sa Lazaro.

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palenc

Arregla toda clase de armas de fuego.

Niñera

Se necesita una, Mayor pral. 199, 2.°

Leche de Oveja

Se vende en el número 12 de la calle de Gil Fuentes, á 30 céntimos litro.

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa, dirigirse á Isabel Villa, en Becerril de Campos.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.° 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias

El libro de los Juegos Florale

Elegantemente encuadernado en un tomo 4° que consta de 370, páginas se vende al pre de 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022